

Santiago, 9 de marzo de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°253

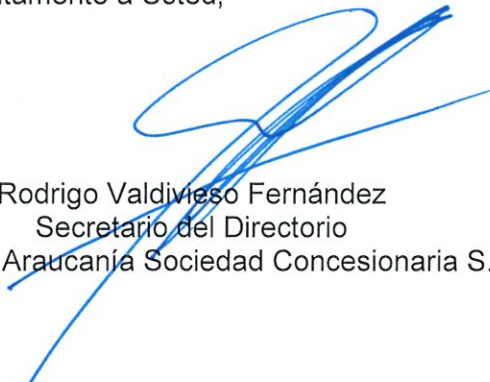
De nuestra consideración.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°475 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información sobre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"): el Directorio acordó en sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero pasado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Cerro el Plomo N°5.630, piso 10, comuna de Las Condes, el próximo 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas.

La referida Junta Ordinaria ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria del año 2025, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
3. Renovación del Directorio y fijación de su remuneración para el ejercicio 2026.
4. Designar auditores externos independientes.
5. Elegir el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Informar acerca de la existencia de operaciones de acuerdo al Art. 44 de la Ley 18.046.
7. Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.